



REF.: ADJUDICA CONTRATACION SERVICIO DE
ARRIENDO DE SALON Y ALIMENTACION PARA
JORNADA REGIONAL PMI EN LA CIUDAD DE
SANTA CRUZ – P.02
ID 1575-19-L111

1

RESOLUCION EXENTA N°015/ 1846

RANCAGUA, 09 DIC 2011

VISTOS:

La Ley N° 17.301 Orgánica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, del Ministerio de Educación, que aprueba su Reglamento; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575; la Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 20.481 del Presupuesto del Sector Público para el año 2011; la Ley 19.886, y su reglamento establecido por Decreto N° 250 de 24 de septiembre de 2004, del Ministerio de hacienda modificado por el Decreto N° 1.763 de 2008; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de La República; la Res.N°015/026/2000, la Res.N°015/172/2001, la Res.N°015/822/2004, la Res.N°015/2429/2005, la Res.N°015/0708/2006, la Res.Ex.N°015/2366/2007, Ley 20407/2009, la Res.N°015/153/2010 de Vicepresidencia Ejecutiva, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Licitación Pública ID 1575-19-L111 y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que por Res. Ex.N°015/1764 de fecha 30.11.2011, se autorizó el procedimiento de Licitación para la contratación: **SERVICIO DE ARRIENDO DE SALON Y ALIMENTACION PARA JORNADA REGIONAL PMI EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ – P.02**

2.- Que los elementos solicitados fueron publicados, para su cotización, en el Portal de Mercado Público con el ID N°1575-19-L111.

3.- Que se presentó 1 Oferta en el sistema:

1.- HOTEL SANTA CRUZ PLAZA S.A.

4.- Que, la Comisión de Evaluación y Proposición, a través de Informe de Evaluación de las Ofertas de fecha **07.12.2011**, que forma parte de la presente Resolución, ha propuesto adjudicar al proveedor más adelante individualizado, por ser conveniente a los intereses institucionales.

RESUELVO:

1.-Adjudíquese a: HOTEL SANTA CRUZ PLAZA S.A. , RUT. N°96.956.110-7 con domicilio en Plaza de Armas N° 286 ciudad de Santa Cruz la contratación de **SERVICIO DE ARRIENDO DE SALON Y ALIMENTACION PARA JORNADA REGIONAL PMI EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ – P.02**

2.-Páguese a HOTEL SANTA CRUZ PLAZA S.A. la suma de **\$1.197.854.- (Un millón ciento noventa y siete mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos)**, IVA incluido, por la contratación del servicio indicado en el número anterior.

3.-El pago se hará al contado, previa recepción total y conforme del servicio y contra presentación de la factura correspondiente en Oficina de Partes, con su cuarta copia cedible.

4.- El plazo de ejecución será el día 12 de Diciembre del 2011.

5.- Para todos los efectos legales, forman parte integrante de la presente resolución, los siguientes documentos: las Bases Administrativas de Licitación, Bases técnicas, aclaraciones, Oferta económica, listado de partidas e informe de evaluación respectivo.

6.-La supervisión del contrato estará radicada en el Subdirección Técnico Pedagógica.

7.-Impútese la cantidad de \$1.197.854.- (Un millón ciento noventa y siete mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos), al Subtítulo 24 Ítem 03 Asignación 172 Sub asignación 002,rubro 02 correspondiente al Programa 02 del presupuesto vigente del servicio.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Maria Elena Claro Lyon".

MARIA ELENA CLARO LYON
DIRECTORA REGIONAL
REGION DEL LIB. GRAL. BDO. O'HIGGINS

Handwritten initials "ef" and "GK" in blue ink.
MECL/ICHV/MMS/LAE/MSV/gsp
DISTRIBUCION.-

- Asesor Jurídico
- Subdirección de RR.FF. y FF.
- Subdirección Técnico Pedagógica
- Adquisiciones
- Of. de Partes D.R.